



# Educación

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos  
Dirección de Desarrollo Institucional



Oficio No. DGFCDD/DDI/137/2025

Ciudad de México, 22 de diciembre de 2025

**LIC. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ PUGA**

COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRESUPUESTALES

PRESENTE

En atención al correo electrónico de fecha 19 de diciembre del año en curso en el que se hizo de conocimiento las observaciones de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) derivado de una segunda revisión, para su atención en las ROP 2026 del Pp. **S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente.**

Le comunico que se han atendido las observaciones incorporando información en el Anexo 4 Desagregación del presupuesto autorizado a los tres tipos educativos.

Así mismo le informo que por este conducto autorizo y valido la versión final revisada de las Reglas de Operación en comento, a fin de que sean remitidas para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

No se omite señalar que el Programa **no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros programas y acciones del Gobierno Federal en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables** atendiendo al requisito señalado para su autorización en el artículo 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARÍA ISABEL GARCÍA RIVERA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINÚA A DOCENTES Y DIRECTIVOS  
ENLACE PARA REGLA DE OPERACIÓN DEL PP S247

c.c.e.p. Adela Piña Bernal. – Directora General de Formación Continua a Docentes y Directivos. Presente.  
Marissa Isaura Salinas García. – Directora de Área CPEP. Presente  
Control de Gestión de la DGFCDD. Archivo.

APB/MIGR\*

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

Av. Universidad No. 1200, piso 6, sector 6-27, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.  
Tel: (55) 3600 1000 Ext. 66566 <https://formacioncontinua.sep.gob.mx>



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

G.E.D.  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
REPORTE  
22 DIC 2025  
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
Rebeca On Igor



# Educación

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Coordinación Sectorial Académica  
Dirección de Formación, Actualización y Capacitación de Maestras y Maestros



Ciudad de México a, 19 de diciembre de 2025

Oficio DFACMM/097/2025

**BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ PUGA**  
COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRESUPUESTALES  
P R E S E N T E

En atención a las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto (UDPCSG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), me permito informar que se ha integrado la versión final del documento correspondiente al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, atendiendo puntualmente las recomendaciones y ajustes señalados por esa Unidad para el Tipo Medio Superior.

Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se manifiesta expresamente que el programa no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal, considerando su diseño, los beneficios que otorga, los apoyos previstos y la población objetivo, y que cumple con las disposiciones aplicables en materia normativa y presupuestaria.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE

**JOSÉ ALBERTO FUENTES ROSALES**  
DIRECTOR DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y  
CAPACITACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS

JAFR

S. E. P.  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**REQUERIDA**  
19 DIC 2025  
Gest. Inca  
**00**  
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

C.c.p. Tania Hogla Rodríguez Mora. Subsecretaría de Educación Media Superior. Para su conocimiento.  
María Alejandra Carreón Capuchino. Coordinadora Sectorial Administrativa de la SEMS. Para su conocimiento.  
Virginia Lorenzo Holm. Coordinadora Sectorial Académica de la SEMS. Para su conocimiento.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.  
Tel: (55) 3600 2500 Ext. 64343 y 64350. [www.gob.mx/sep](http://www.gob.mx/sep)



# Educación

Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Superior  
Coordinación de Planeación, Evaluación y Estadística



Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2025

**No. oficio:** 500/CPDEyE/2025-040

**Asunto:** Atención observaciones a RO-2026  
del Pp S247 de la SHCP.

**LIC. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ PUGA**  
COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
PRESUPUESTALES.  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

P r e s e n t e

Quien suscribe, en mi carácter de responsable del proceso de revisión, validación y rúbrica de las Reglas de Operación (RO) para el ejercicio fiscal 2026 de los Programas presupuestarios en la Subsecretaría de Educación Superior, por este conducto, informo a usted que, se han atendido las observaciones que la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto (UDPCSG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) hizo llegar, con el propósito de emitir el dictamen de impacto presupuestario correspondiente al proyecto de RO 2026 del programa S247 Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior.

No omito mencionar que en atención al Art. 179 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se manifiesta expresamente que el programa, no se contrapone, afecta o se duplica con otros programas o acción del Gobierno Federal, considerando su diseño, los beneficios que otorga, los apoyos previstos y la población objetivo. Asimismo, cumple con las disposiciones aplicables en materia normativa y presupuestaria.

Agradeciendo sus atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. DIEGO CEDILLO MORALES

C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior. Conocimiento.

S.E.P.  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
REQUERIDO  
22 DIC 2025  
COPIA  
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena